SOLICITUD DE ACTA DE PRORROGA 07 DEL CONTRATO DE OBRA CT-112- 2023		
DESTINATARIO:	Alcaldía de Cabrera – Oficina de Contratación.	
REMITENTE:	Edwin Javier Oviedo Correa en calidad de Supervisor del contrato de obra N° 112 2023	
ASUNTO:	Solicitud de Acta de Prorroga 6 al contrato de obra N° 112-2023 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE 50 UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA – CUNDINAMARCA".	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA	N° DEL CONTRATO: CT 112– 2023.
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE CABRERA CUNDINAMARCA NIT No. 890.680.107-5	
CONTRATISTA:	CONSORCIO DELTA NIT No. 901.762.008-6	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE 50 UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA – CUNDINAMARCA	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Ochocientos millones quinientos veintidós mil seiscientos cincuenta pesos ($800'522.886.00) M/CTE	
VALOR ADICION 01	Cinco millones novecientos siete mil doscientos treinta y seis pesos ($5.907.236.00)	
VALOR DEL CONTRATO CON ADICION 01	Ochocientos seis millones cuatrocientos veintinueve mil ochocientos ochenta y seis mil pesos ($ 806,429,872.95)	
VALOR DE ADICION 02	Treinta y seis millones ciento cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y siete pesos con ochenta centavos ($ 36,152,887.80)	
VALOR DEL CONTRATO CON ADICION 02	Ochocientos cuarenta y dos millones quinientos ochenta y dos mil setecientos setenta y tres pesos con ochenta centavos ($ 842,582,773.80)	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 20 de marzo del 2023.	
PRORROGA N° 1:	Hasta el 30 de junio del 2024	
PRORROGA N° 2:	Cuatro (04) meses.	
ACTA DE INICIO	17 de octubre del 2024	
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de octubre del 2024	
PRORROGA 03	Dos 02 meses	
FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA	31 de diciembre del 2024	
SUSPENSION 01	Un (01) mes	
FECHA DE SUSPENSION	Del 20 de diciembre del 2024 - 19 de enero del 2025	
REINICIO	20 de enero del 2025	
FECHA DE TERMINACION CON SUSPENSION	31 de enero del 2025	
PRORROGA 04	Cuatro (04) meses	
FECHA DE TERMINANCION CON PRORROGA 04	31 de mayo del 2025	
PRORROGA 05	Tres (03) meses	
FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA 05	31 de agosto del 2025	
SUSPENSIÓN No. 02:	TREINTA (30) DIAS	
PRORROGA 06	Veinte (20) días	
FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA 06	20 de octubre del 2025	

PRORROGA 07	Treinta y un (31) días
FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA 07	20 de Noviembre del 2025
En mi condición de supervisor del contrato o convenio de la referencia, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de Solicitud de **ACTA DE PRORROGA 07** del mismo, teniendo en cuenta las siguientes	
CONSIDERACIONES:	
1.	Que el 13/09/2023 el Municipio de Cabrera dio apertura en la plataforma SECOP II, bajo la modalidad de Licitación pública, el proceso de selección N N° LP 00-2023 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE 50 UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA – CUNDINAMARCA".
2.	Que, en virtud del proceso de selección, se expidió el contrato de obra pública el día 24 de octubre de 2023 con el numero CT-112-2023 por valor de OCHOCIENTOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($800'522.650,00) M/CTE, en favor del oferente CONSORCIO DELTA, Nit: N° 901.762.008 – 6 y que a la fecha no se cuenta con el Aval por parte de la interventoría, la cual es contrata y supervisada por EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA
3.	Que a la fecha del presente comunicado no se ha tenido respuesta por parte de EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA, ya que ellos son los responsable de contratar la interventoría como se estipula en el clausulado del convenio interadministrativo, más específicamente en la "***CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMPRESA: 1) Contratar la interventoría de las obras, y realizar su supervisión, de manera que se garantice la adecuada vigilancia de los trabajos, bajo los términos y condiciones estipulados en el contrato de interventoría"*** del convenio interadministrativo EPC-PDA-CI-053-2023 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 50 UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA – CUNDINAMARCA, entre el municipio de Cabrera y EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP
4.	Que el día veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) se expidió la PRÓRROGA N° 01 al CONTRATO DE OBRA N° CT – 112 – 2023 por un plazo de tres (03) meses y once (11) 2ías con una nueva fecha de terminación hasta el veinte (30) de junio de dos mil veinticuatro (2024).
5.	El día 30 de abril de 2024 la interventoría envía un comunicado con numero **CONSORCIO NACIONAL – MLC – 002**, en donde solicita y hace entrega al CONTRATISTA, algunos parámetros para la elaboración del informe inicial unidades sanitarias a desarrollar, dichas visitas se llevaron a cabo el día 6 de mayo del 2024 y se remitió el Informe Inicial el día 14 de mayo al contratista de Interventoría mediante correo electrónico, a la fecha la administración municipal de Cabrera no cuenta con una respuesta por parte del contratista de interventoría para tener el aval y poder iniciar las obras contratadas.
6.	Que el día veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) se expidió la PRÓRROGA N° 02 al CONTRATO DE OBRA N° CT – 112 – 2023 por un plazo de cuatro (04) meses.
7.	Que se llevó a cabo Modificatorio No. 01 al Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de Cabrera y Empresas Públicas de Cundinamarca. Y adicionalmente se realizó el MODIFICATORIO No. 01 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS Y ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO DE OBRA N° CT – 112– 2023

8.	Que el día 17 de octubre del 2024 se suscribió por las partes el ACTA DE INICIO, con una fecha de terminación del 31 de octubre del 2024
9.	Se Suscribió la PRORROGA 03 AL CONTRATO DE OBRA N° CT – 112– 2023, por un periodo de DOS (02) MESES MAS AL CONTRATO DE OBRA N° CT – 112– 2023, con una nueva fecha de terminación del 31 de diciembre del 2024
10	Que el día 20 de diciembre del 2024 se suscribió la SUSPENSION 01 AL CONTRATO DE OBRA N° CT – 112– 2023, por un periodo de UN (01) MES CALENDARIO, es decir hasta el día 19 de enero del 2025. Que el día 20 de enero del 2025 se suscribió el acta de REINICIO 01 AL CONTRATO DE OBRA N° CT – 112– 2023, con nueva fecha de terminación del 31 de enero del 2024
11.	El día 30 de enero del 2025 bajo la plataforma secop 2 se suscribió el **ACTA DE MODIFICATORIO DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 2, ADICION No. 02 y PRORROGA 04 DEL CONTRATO DE OBRA CT-112- 2023**
12.	El día 30 de mayo del 2025 bajo la plataforma secop 2 se suscribió el **ACTA DE PRORROGA 05 AL CONTRATO DE OBRA CT-112- 2023,** por un término de tres (03) meses, con una nueva fecha de terminación del 31 de agosto del 2025.
13.	Que el día 22 de agosto del 2025 se suscribió el acta de suspensión No. 2 al CONTRATO DE OBRA CT 112- 2023 por un término de treinta (30) días calendario, con una nueva fecha de terminación del 30 de septiembre del 2025.
14.	Que el dia 26 de septiembre del 2025 el contratista de Obra Consorcio Delta, solicito mediante el oficio D112-153, la solicitud de prorroga 06 al contrato mencionado, justificando que: Por medio del presente, me permito solicitar de manera respetuosa una prórroga en el plazo establecido para la ejecución de las actividades contractuales, debido a retrasos significativos ocasionados por las condiciones climáticas adversas presentadas en el municipio de cabrera. Estas lluvias comenzaron en mayo y fueron comunicadas a la interventoría a través de diversos oficios, siendo lluvias intensas y persistentes que han impedido el desarrollo normal de las actividades programadas. Esta circunstancia, ajena a nuestra voluntad, afecto los cronogramas establecidos. Adicionalmente la lluvia la modifica el contenido de humedad del material granular empleado como base de los cimientos, lo que obliga a reprocesar el material en instalación para garantizar la calidad y durabilidad de la capa. Adicionalmente, se requiere la ejecución de trabajos específicos para reducir la saturación de agua en el terreno. Estas actividades extraordinarias impactan directamente la programación de obra, generando retrasos en el vaciado de las placas de concreto y elementos estructurales de la unidad comprometiendo el cumplimiento de los plazos establecidos en el proyecto. A finales de julio, se observa un progreso poco notable en comparación con el avance que se había estado registrando desde el inicio del contrato. Es importante señalar que esta reducción se debe al retraso ocasionado por las intensas lluvias, las cuales impidieron el avance adecuado conforme a lo programado.

	Por lo anterior solicitamos se evalúe la ampliación del término contractual hasta el 20 de octubre de 2025, con el fin de garantizar la correcta y segura culminación de las actividades. Dejando claro que el tiempo solicitado es teniendo en cuenta que las condiciones climáticas sean favorables en la ejecución de las actividades prevista. La interventoría Consorcio Nacional mediante oficio CONSORCIO NACIONAL 26/09/25-212, el día 26 de Septiembre del 2025, Aprobó la solicitud de interventoría Argumentando que: esta interventoría, nos permitimos manifestar que, revisada la solicitud de prórroga presentada por el contratista CONSORCIO DELTA y analizados los fundamentos técnicos, administrativos y contractuales expuestos, esta Interventoría avala y considera procedente la ampliación del plazo contractual.
15.	La supervisión a cargo de la secretaria de Planeación, solicita se realice la Prorroga 06 al contrato de obra ct 112 – 2023, por un término de veinte (20) 4ías conforme a los términos establecidos en el contrato y la normatividad vigente, con el compromiso de las partes de seguir garantizando el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
16.	Que el día 16 de octubre del 2025 el contratista de Obra Consorcio Delta, solicito mediante el oficio D112-156, la solicitud de prorroga 07 al contrato mencionado, justificando que: Por medio del presente, me permito solicitar de manera respetuosa una prórroga en el plazo establecido para la ejecución de las actividades contractuales hasta el 20 de noviembre, teniendo en cuenta que en la solicitud de prorroga anterior mencionamos lo siguiente "Dejando claro que el tiempo solicitado es teniendo en cuenta que las condiciones climáticas sean favorables en la ejecución de las actividades prevista" mediante los oficios D 112-154 y D 112-155, reportamos 8 días de lluvias, los cuales nos representaron un atraso significativo en las labores que teníamos previstas dentro del cronograma de Obra.
	La interventoría Consorcio Nacional mediante oficio CONSORCIO NACIONAL 20/10/25-220, el día 20 de octubre del 2025, Aprobó la solicitud de interventoría Argumentando que: nos permitimos manifestar que, revisada la solicitud de prórroga presentada por el contratista CONSORCIO DELTA y analizados los fundamentos técnicos, administrativos y contractuales expuestos, esta Interventoría avala y considera procedente la ampliación del plazo contractual hasta el 20 de noviembre de 2025. Lo anterior, teniendo en cuenta que las condiciones planteadas por el contratista se encuentran debidamente justificadas y que la prórroga garantizará el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, sin afectar las metas y alcances establecidos inicialmente por la entidad contratante.
17.	La supervisión a cargo de la secretaria de Planeación, solicita se realice la Prorroga 07 al contrato de obra ct 112 – 2023, hasta el día 20 de Noviembre del 2025, conforme a los términos establecidos en el contrato, la justificación presentada por el Contratista de Obra y conforme a la normatividad vigente, con el compromiso de las partes de seguir garantizando el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
La presente solicitud se suscribe en Cabrera en la fecha 20 de octubre de 2025. - Oficio Solicitud de prórroga. No D112-156	

- Oficio aprobación de prorroga Interventoría - CONSORCIO NACIONAL 20-10-25-220.
ORIGINAL FIRMADO **EDWIN JAVIER OVIEDO CORREA** Supervisor(a) del contrato